

"2024, Año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

Tijuana, B.C. a 12 de enero del 2024.

**AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través de la segunda sesión extraordinaria de junta de gobierno el 15 de agosto del 2022, y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de Cuentas Bancarias Productivas durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2023 (Cuarto Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**PODER LEGISLATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RECIBIDO
16 ENE 2024
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCION DE AUDITORIA TIJUANA

**JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
DIRECTOR**



X.c.p Archivo / OEGR*

